



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 NOV 1996

Expte. Nº 1.037/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín Guerra y Marcelo Eduardo Ruiz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral Nº 233-96, se prorroga la designación temporaria de los Sres. Guerra y Ruiz, a partir del 1º de Marzo y hasta el 30 de Junio de 1996, para continuar desempeñando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos;

Que Secretaría Administrativa, solicita la prórroga de las mismas, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín GUERRA y Marcelo Eduardo RUIZ, en categoría 4, para continuar realizando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos, dependiente de la Secretaría Administrativa, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las prórrogas de las designaciones mencionadas en el artículo anterior deberán imputarse a las dos (2) categorías 7 vacantes de la Dirección General del Centro de Cómputos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 564 - 96